



**CENTRO DE
CAPACITACIÓN
Y ESTUDIOS**

14 DE ABRIL DE 2026

**MARCO NORMATIVO DEL
RÉGIMEN DE FONDOS
ROTATORIOS Y TARJETAS DE
COMPRA CORPORATIVAS**



**Secretaría
de Hacienda**
Ministerio de Economía



MARCO NORMATIVO DEL RÉGIMEN DE FONDOS ROTATORIOS Y TARJETAS DE COMPRA CORPORATIVAS

14 de abril de 2026

11:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS

Que los participantes logren:

- Conocer el marco normativo que regula la creación, adecuación, incremento y cierre de fondos rotatorios, fondos rotatorios internos y cajas chicas.
- Identificar las particularidades del régimen de fondos rotatorios, sus restricciones y conceptos de uso habilitados.
- Conocer los requisitos para la emisión de actos administrativos sobre Fondos Rotatorios.
- Conocer las características de la operatoria mediante tarjetas corporativas en el régimen de fondos rotatorios, como así también su asignación a funcionarios que participen en misiones oficiales.

PARTICIPANTES

Personal de planta o contratado que revista en los Servicios Administrativos Financieros, y que cumpla funciones de administración y registro de la gestión financiera.

DURACIÓN

La actividad se desarrollará en una (1) jornada de dos (2) horas.

FECHA Y HORARIOS

El 14 de abril de 11:00 a 13:00 horas.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

Cuarenta y cinco (45) funcionarios

INSTRUCTORES

Javier Otero

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se extenderán certificados de aprobación a quienes participen del 100% de la actividad.



LUGAR DE REALIZACIÓN

Ministerio de Economía – Centro de Capacitación y Estudios - Hipólito Yrigoyen 250 – 3° piso
– of. 326 – Aula Principal. CABA.

TEMARIO SINTÉTICO

FONDOS ROTATORIOS

- Marco Normativo
- Características del Régimen
- Restricciones, particularidades, condiciones de uso
- Requisitos para la creación y adecuación de fondos rotatorios

TARJETA CORPORATIVA:

- Marco Normativo
- Características de la Operatoria mediante Tarjetas de Compra Corporativas
- Implementación, posibilidades de uso, restricciones, precauciones
- Funcionalidad, equivalencia entre el e-SIDIF y Plataforma Web de Administración de Tarjetas del Banco de la Nación Argentina.
- Carga manual del gasto bancario de comisión Tarjeta.
- Pago de comprobantes.
- Pago de reposiciones/ creaciones/ ampliaciones.
- Recepción de fondos con Tarjeta.
- Recomendaciones de uso.

BIBLIOGRAFÍA

Material sobre Fondos Rotatorios: <https://www.argentina.gob.ar/soporte/fondos-rotatorios>

Material sobre Tarjetas Corporativas: <https://www.argentina.gob.ar/soporte/tarjeta-de-compra-corporativa>

COORDINACIÓN GENERAL

Lic. María Gabriela Candal. Directora de Actividades de Capacitación en Materia de Administración Financiera. Centro de Capacitación y Estudios. Subsecretaría de Presupuesto. Secretaría de Hacienda. Tel.: 4349-6001. E-mail: gcanda@mecon.gov.ar